

TRADING AGENT S.A. TRADAGENT

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADING AGENT S.A. TRADAGENT, CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, siete de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Cilla, Bahía Norte Calle Pública, Edificio Sky Building piso 7 oficina 701, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TRADING AGENT S.A. TRADAGENT, con la concurrencia de los siguientes Accionistas a) GUERRERO MEDINA MARIA DE LOS ANGELES, por sus propios derechos, propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatro votos; y, b) AZUCENA MARIBEL MEDINA RAILON, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a setecientos noventa y seis votos.

Preside honorariamente la sesión el señor ANDREA LESSETTE GUERRERO MEDINA, y actúa como secretaria de la junta, la señora AZUCENA MARIBEL MEDINA RAILON actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2017.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de

pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, El Presidente de la junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la CPA Mayra Cedeño Cedeño comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Por último, la Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionista No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las once horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica. A) SRA. AZUCENA MARIBEL MEDINA RAILON/GERENTE GENERAL/ SECRETARIA DE LA JUNTA; B) SRA. ANDREA GUERRERO MEDINA/ACCIONISTA.



AZUCENA MARIBEL MEDINA RAILON
GERENTE GENERAL/SECRETARIA DE LA JUNTA